



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELA CONSUELO POSSO SOLARTE Cédula 25618084 (Madre) de DAYANNA POSSO SOLARTE NUIP 1107067858, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 42 No 5 C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de práctica de pruebas y de fallo proferida el día 02/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762388899

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2021

Desfijar el: 27/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GLADYS ACUÑA QUINTANA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Sur

Valle del Cauca - Cali

